



# Guía técnica para el manejo clínico de paciente con sospecha o con diagnóstico de COVID-19 en consulta externa de EMERGENCIA DE ODONTOLOGÍA INSTITUCIONAL





## ÍNDICE

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	4
II. CONTENIDO.....	5
III. OBJETIVOS.....	5
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE.....	5
V. CONTENIDO.....	6
VI. RECOMENDACIONES GENERALES .....	12



## I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Actualmente existe un brote de enfermedad respiratoria causada por un nuevo coronavirus que fue detectado inicialmente en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. El virus ha sido designado "SARS-CoV-2" y la enfermedad que causa ha sido designada "Enfermedad por Coronavirus de 2019" (COVID-19). El SARS-CoV-2 ha demostrado la capacidad de propagarse rápidamente, causando un impacto significativo en los sistemas de atención médica y un aumento de preocupaciones sociales.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, ante la pandemia del Coronavirus COVID-19 anunciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el primer caso confirmado en nuestro país, atiende al llamado del Señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Giammattei Falla, para consolidar esfuerzos e intensificar las acciones que reduzcan el impacto de este virus en la población guatemalteca y por ende en nuestros afiliados y derechohabientes.

Asimismo teniendo conocimiento que la principal vía de transmisión o puerta de entrada del virus es la saliva y vías respiratorias, por inhalación, contacto mucoso directo y las gotitas de Flugge. Al considerar que la atención odontológica, tiene una gran probabilidad de contagio por los aerosoles que generan las turbinas y demás equipo que se utiliza en los tratamientos dentales, se ve la necesidad de establecer las medidas de seguridad preventivas para los profesionales en la salud que atenderán a los pacientes que tengan alguna emergencia odontológica.



## II. CONTENIDO

La presente guía describe la metodología a seguir para la atención de los pacientes de consulta externa que serán trasladados a la atención odontológica por emergencia. **Esta, se ha se ha estructurado de acuerdo a los criterios de la Organización Mundial de la Salud y los Lineamientos para la prevención de Coronavirus en Profesionales de Odontología emanados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, siendo este último el ente rector.**

## III. OBJETIVOS

- a. Otorgar a las clínicas dentales institucionales las medidas preventivas para la atención de los pacientes que requieran servicios odontológicos de emergencia en las Unidades Médicas.
- b. Facilitar la guía de atención de pacientes de consulta externa que son trasladados a las clínicas odontológicas para brindar los tratamientos respectivos de emergencia.

## IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE

El ámbito de aplicación se dará en las clínicas dentales de las diferentes Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social-IGSS-.

## V. CONTENIDO

Todo paciente que sea referido a la clínica dental por emergencia en las diferentes Unidades Médicas del Instituto, se le atenderá con base a los siguientes lineamientos:



### a. Cuestionario al paciente:

A pesar que previo a ser referido a la clínica dental el paciente es evaluado en el área designada por la Unidad Médica para el triaje se deberá realizar las siguientes preguntas antes de llevar a cabo cualquier tratamiento dentro de la clínica dental:

---

¿Tiene fiebre o ha tenido fiebre en los últimos 14 días?

---

¿Ha tenido problemas respiratorios (incluyendo tos seca, dolor de garganta) en los últimos 14 días?

---

¿Ha sentido respiración rápida o sensación de falta de aire, en estos últimos 14 días?

---

¿Tiene o tenido sensación de mucho cansancio o malestar general intenso en los últimos 14 días?

---

¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?

---

¿Ha viajado a países de riesgo en los últimos 14 días?

---

¿Ha estado en contacto con alguna persona con diagnóstico confirmado de COVID-19?

---

¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?

---



### b. Toma de temperatura

Toda clínica dental deberá estar equipada con un termómetro digital, por lo que, luego de las preguntas anteriores se procederá a tomar la temperatura dentro de la clínica dental previa a cualquier tratamiento.

- Si al pasar el cuestionario, el paciente advierte un **SI** a cualquiera de las preguntas y presenta temperatura mayor a 37.5°C, se deberá guiar al paciente al área de triaje dentro de su Unidad Médica para que el médico encargado realice la estabilización respectiva y tomar las medidas médicas correspondientes y el odontólogo recomendará únicamente analgesia y antibioticoterapia para atender la emergencia.
- Si durante el cuestionario refiere un **SI** a cualquiera de las preguntas y posee temperatura menor a 37.5°C se deberá guiar al paciente al área de triaje dentro de su Unidad Médica para que el médico encargado tome las medidas correspondientes y el odontólogo recomendará únicamente analgesia y antibioticoterapia para atender la emergencia.
- Si durante el cuestionario refiere un **NO** a las preguntas anteriores y posee temperatura mayor a 37.5°C, se deberá guiar al paciente al área de triaje dentro de su Unidad Médica para que el médico encargado tome las medidas correspondientes y el odontólogo recomendará únicamente analgesia y antibioticoterapia para atender la emergencia.
- Si durante el cuestionario refiere un **NO** a las preguntas anteriores y posee temperatura menor a 37.5°C se deberá atender al paciente con las medidas indicadas posteriormente.
- **(Ver anexo 1)**



### c. Medidas de prevención que se deberán llevar a cabo en todo momento dentro de la clínica dental en las diferentes Unidades Médicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Es preciso que se tomen todas las medidas universales y específicas en el control de la desinfección y limpieza del área de trabajo, dentro de las cuales están las siguientes:



#### Del equipo e instrumental odontológico:

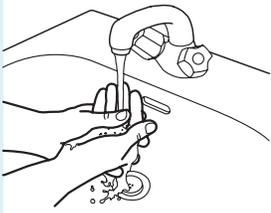
Durante los procedimientos dentales, debido a la producción de aerosoles y al contacto directo, las superficies de trabajo se contaminan por lo que es fundamental proceder a una limpieza correcta después de cada paciente, con el objetivo de evitar posibles contaminaciones cruzadas por lo que se recomienda lo siguiente:

- Deberá ser retirado de todas las superficies, mesas y escritorios todo aquello que no sea de vital importancia, para reducir riesgos de contaminación.
- Desinfección de Unidad Dental (sillón dental):
  - Este será desinfectado con la solución desinfectante con el que cuente la Unidad Médica después de cada paciente atendido, de preferencia, con filiferina al 3% o amonio cuaternario al 0.25%
- El instrumental odontológico deberá seguirse los protocolos de esterilización, un paquete por paciente. El instrumental deberá ser sumergido en solución enzimática durante 10 minutos, luego cepillado con agua y jabón, se seca y será sometido a esterilización a vapor.
- El equipo de alta y baja velocidad luego de su uso, se deberá drenar con solución enzimática hacia la escupidera, luego lavar con agua y jabón, se dejará sumergida en amonio cuaternario al 0.25% durante 10 minutos, pasado los 10 minutos se deberá lavar con agua purificada, soplear con la jeringa triple y volver a drenar con agua normal inmediatamente.
- La lámpara de fotocurado y sensores para Rayos X deberán ser desinfectados entre paciente y paciente con las soluciones desinfectantes con que cuente la Unidad Médica preferentemente con amonio cuaternario al 0.25% y además de esto deberá protegerse con algún material aislante el cual deberá ser cambiado después de la atención de cada paciente.

NOTA: el hipoclorito de sodio no deberá de usarse para desinfectar el sillón dental, equipo de alta y baja velocidad, lámpara de fotocurado e instrumental odontológico por su efecto corrosivo.



## De los Odontólogos Generales y Especialistas:



**Lavado de manos:** la transmisión del virus por contacto ha sido demostrado. Un virus en las manos y su posterior inoculación en mucosa oral, nasal y ocular es una importante vía de transmisión. Por lo que se debe realizar la higiene de manos frecuentemente con agua y jabón con antiséptico o gel con alcohol de 70 al 95%. Por lo que se debe seguir el protocolo de higiene de manos en sus 5 momentos como lo indica la OMS, mencionada a continuación:

- Antes del contacto con el paciente.
- Antes de realizar un procedimiento odontológico.
- Después del contacto con fluidos biológicos.
- Después del contacto con pacientes.
- Después del contacto con el entorno del paciente.
- Antes de colocarse el equipo de protección y después de retirarlo.
- **(ver anexo 2)**

Para ello se utilizará agua y jabón microbiano para lavado de manos, se puede usar también el jabón en gel, con base alcohólica no menos del 70%.

- Mantener una distancia mínima de 1.5 metros como mínimo entre el odontólogo, personal de enfermería y paciente cuando se den todas las instrucciones de cuidados y entrega de recetas etc.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca en todo momento.
- Utilizar los métodos de protección de barrera:
  - Uniforme de trabajo
  - Gorro quirúrgico desechable
  - Lentes de protección o careta
  - Mascarilla protectora médica (KN95 o N95)
  - Uniforme médico de protección desechable (mameluco)
  - Guantes de nitrilo y látex desechables
  - Zapatones
  - **(Ver anexo 3)**

- De preferencia el odontólogo deberá llevar otra mudada de ropa para luego de terminar su jornada proceder a cambiarse y colocar la ropa contaminada en una bolsa plástica para su retiro de la Unidad.
- Las damas deben mantener el cabello recogido, caballeros cabello corto y sin barba.
- No utilizar ningún tipo de joyas y mantener las uñas cortas, sin ningún tipo de esmalte y no está permitido el uso de uñas acrílicas.



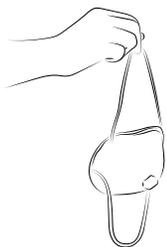
### De los tratamientos odontológicos:

- Limitar el tratamiento a reducir el dolor en caso de emergencia o la infección dental, cumpliendo con las medidas de bioseguridad.
- Los odontólogos que atiendan emergencias dentales y realicen un procedimiento odontológico deberán usar el equipo de protección personal recomendado para procedimientos generadores de aerosoles en pacientes con sospecha o confirmación con COVID-19 y en pacientes que hayan referido algún tipo de respuesta afirmativa en el cuestionario descrito anteriormente y según sea el criterio clínico del odontólogo. El equipo de protección personal según nivel III de protección incluye: uniforme de trabajo, gorro quirúrgico desechable, lentes de protección o careta, mascarilla protectora médica (KN95 o N95), uniforme médico de protección desechable (mameluco), guantes de nitrilo y látex desechables, zapatones.
- Seguir los pasos para la colocación y retiro del equipo de protección personal que se describe posteriormente.
- Seguir el manejo correcto de desechos punzocortantes.
- Previo al tratamiento dental se debe enjuagar el paciente con peróxido de hidrógeno al 1% (agua oxigenada) o povidona yodada al 0.2% durante un minuto, para reducir la carga del virus; el paciente no debe escupir por lo que se deberá utilizar la succión de la Unidad Dental, por el momento se deberá tapar la escupidera o anular su utilización.
- El aire acondicionado debe ser apagado.
- Es importante quitar cortinas de las ventanas.
- Durante el procedimiento evitar el uso de jeringa triple, preferible secar con gasa o torunda de algodón.
- Durante el tratamiento es importante mantener el eyector lo más cerca posible de la zona donde se está trabajando, para minimizar los aerosoles.



### Uso, retiro y forma de descarte de la mascarilla

- Los odontólogos y personal de enfermería que presten atención odontológica deberán usar mascarilla N95.
- Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o alcohol en gel no menor al 60%.
- Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).
- Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla
- Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
- Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.
- Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla.
- **(ver anexo 4)**



### Uso, retiro y forma de descarte del equipo de protección personal

- Para la colocación y retiro del equipo de protección personal se deberá seguir la secuencia descrita en el anexo 5.
- Los equipos de protección personal deberán colocarse en un basurero con bolsa roja, el cual se debe rociar con hipoclorito de sodio al 0.1% o peróxido de hidrógeno al 1% dentro del bote para descontaminar los desechos.

## VI. RECOMENDACIONES GENERALES

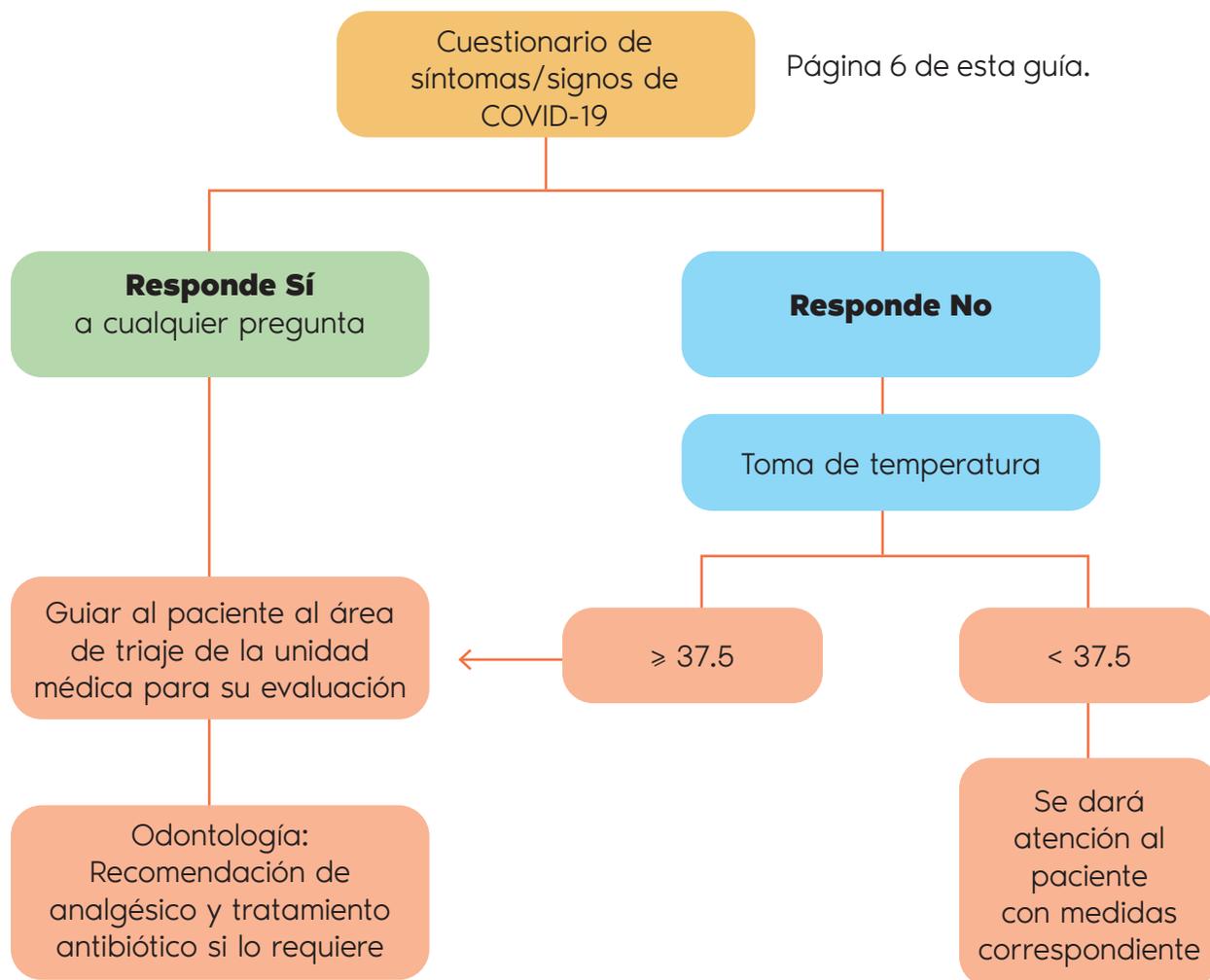
- Los directores de las Unidades Médicas deberán proveer de todos los insumos necesarios para la prevención, supervisar las medidas de bioseguridad e higiene adecuadas para proteger la salud de los afiliados y derechohabientes y el personal profesional que labora en las clínicas dentales del Instituto.
- Se debe contar con un sistema de succión eficiente y aspirador o eyector desechable
- Se deben utilizar guantes gruesos de hule para lavar y desinfectar instrumental, equipo mobiliario y el área de trabajo.
- Evitar el uso de ventiladores y aire acondicionado en las clínicas dentales.
- Para todas las indicaciones anteriores es importante tomar en cuenta las guías que han sido publicadas en el portal web del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en su sala virtual COVID-19.



## ANEXO 1

### ALGORITMO

Orientación para el manejo de pacientes con sospecha o con diagnóstico de COVID-19 en la consulta externa de emergencia de odontología institucional.

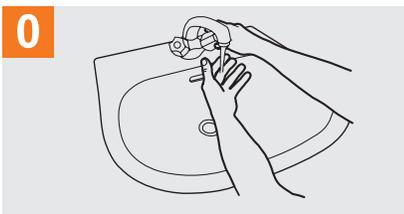


## ANEXO 2

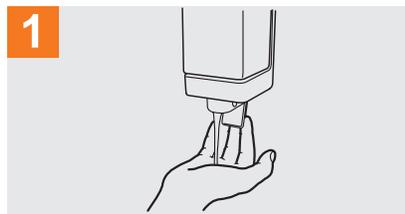
# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos, no solo cuando estén visiblemente sucias! también, utilice la solución alcohólica.

 Duración de todo el procedimiento: de 40 a 60 segundos



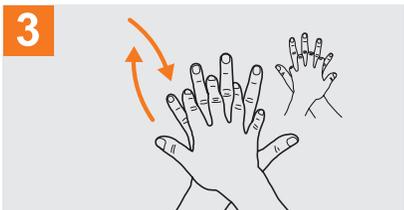
Mójese las manos con agua.



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



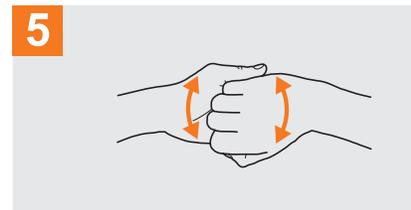
Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



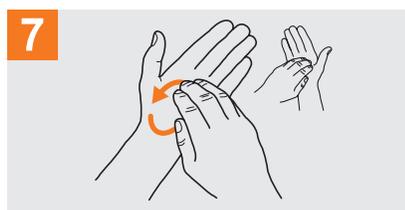
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



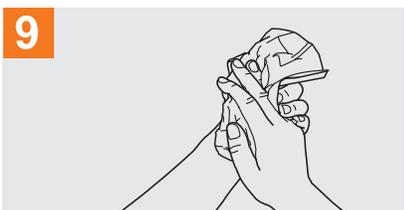
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



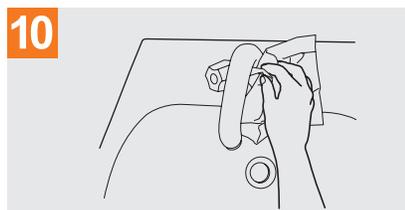
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



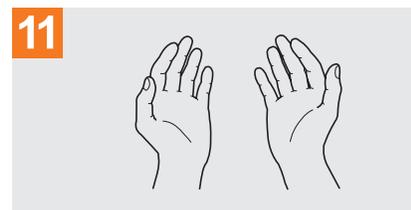
Enjuáguese las manos con agua.



Séquese con una toalla desechable.



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.



Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES  
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, octubre 2010



# ANEXO 3

## EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN NIVELES DE PROTECCIÓN



NIVEL DE PROTECCIÓN	EQUIPO DE PROTECCIÓN	ESCENARIO DE APLICACIÓN	PERSONAL DE RIESGO
<b>Nivel I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Lavado de manos</li> <li> Uniforme de trabajo</li> <li> Mascarilla quirúrgica desechable</li> <li> lentes de protección o careta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal Administrativo sin contacto con pacientes sospechosos o confirmados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretarías</li> <li>Admisión en consulta externa</li> <li>Psicólogas</li> <li>Trabajo social</li> <li>Informática</li> <li>Estadística</li> <li>Mantenimiento</li> <li>Ayudante de enfermería</li> <li>Departamento de nutrición (dietista, personal que reparte dietas en encamamientos)</li> <li>Bodega y farmacia</li> <li>Unidosis</li> <li>Ambulancias que no transportan pacientes sospechosos o confirmados.</li> </ul>
<b>Nivel II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Lavado de manos</li> <li> Uniforme de trabajo</li> <li> Gorro quirúrgico desechable</li> <li> Lentes de protección o Careta</li> <li> Mascarilla protectora médica (KN95 o N95)</li> <li> Bata impermeable</li> <li> Guantes de látex desechables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Triaje Pre – examen</b></li> <li>Área de preclasificación</li> <li>Atención a pacientes ambulatorios / consulta externa</li> <li>Examen de muestras no respiratorias de pacientes sospechosos o confirmados</li> <li>Limpieza de instrumental quirúrgico utilizado en pacientes sospechosos o confirmados</li> <li>Estudio de imágenes de pacientes sospechosos confirmados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal de preclasificación de la emergencia</li> <li>Enfermería, auxiliares de enfermería y médicos de consulta externa</li> <li>Técnicos de radiología</li> <li>Servicios varios</li> <li>Servicio de alimentación en contacto con trabajadores de la salud</li> <li>Técnicos de laboratorio clínico</li> <li>Personal de seguridad</li> <li>Personal de ropería</li> </ul>
<b>Nivel III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Lavado de manos</li> <li> Uniforme de trabajo</li> <li> Gorro quirúrgico desechable</li> <li> Lentes de protección o careta</li> <li> Mascarilla protectora médica (KN95 o N95)</li> <li> Uniforme médico de protección desechable (mameluco)</li> <li> Guantes de nitrilo y látex desechables</li> <li> zapatos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando el personal realiza procedimientos como: Intubación endotraqueal, traqueotomía, broncofibroscopía, endoscopia gastroenterológica, etc.</li> <li>Procedimientos en los que el paciente sospechoso o confirmado puede expulsar o salpicar secreciones respiratorias, fluidos corporales o sangre</li> <li>Cuando el personal de salud realiza cirugía o necropsia a pacientes sospechosos o confirmados.</li> <li>Cuando el personal lleva a cabo pruebas de NAT (Test Ácido Nucleico) para COVID-19.</li> <li>Limpieza de los aislamientos para pacientes sospechosos o confirmados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Médicos que realizan procedimientos que generan aerosoles</li> <li>Médicos en áreas de cuidado crítico</li> <li>Personal que maneja desechos bioinfecciosos</li> <li>Personal de ambulancias que transporta pacientes sospechosos o confirmados</li> <li>Personal encargado de la manipulación de cadáveres con pacientes sospechosos o confirmados</li> <li>Médicos odontólogos</li> <li>Enfermeras</li> <li>Servicios varios que tienen contacto directo con personas positivas</li> </ul>

Fuente: Handbook of COVID 19 Prevention and Treatment

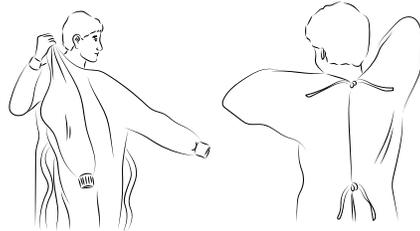
## ANEXO 4

### Secuencia para ponerse el equipo de protección personal (EPP)

El tipo de EPP que se debe utilizar depende del nivel de precaución que sea necesario; por ejemplo, equipo estándar y de contacto o de aislamiento de infecciones transportadas por gotas o por aire.

#### 1. Bata

- Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda.
- Átela por detrás a la altura del cuello y la cintura.



#### 2. Máscara o respirador

- Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello.
- Ajustese la banda flexible en el puente de la nariz.
- Acomódesela en la cara y por debajo del mentón.
- Verifique el ajuste del respirador.



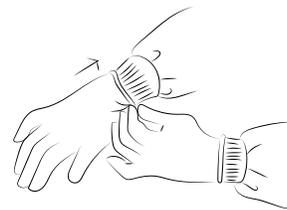
#### 3. Gafas protectoras o caretas

- Colóquese sobre la cara y los ojos y ajústela.



#### 4. Guantes

- Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento.



### Utilice prácticas de trabajo seguras para protegerse usted mismo y limitar la propagación de la contaminación

- Mantenga las manos alejadas de la cara.
- Limite el contacto con superficies.
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados.
- Realice la higiene de las manos.

Fuente: Secuencia para ponerse el equipo de protección personal (EPP) Centers for Disease Control and Prevention.



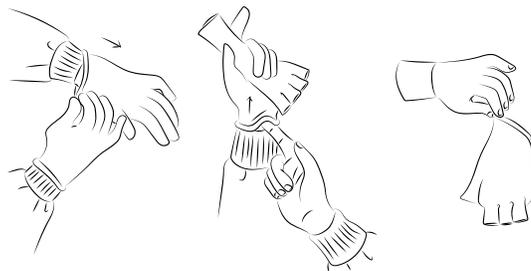
## ANEXO 5

### Secuencia para quitarse el equipo de protección personal (EPP)

Con la excepción del respirador, quítese el EPP en la entrada de la puerta o en la antesala. Quítese el respirador después de salir de la habitación del paciente y de cerrar la puerta.

#### 1. Guantes

- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo.
- Sostenga el guante que se quitó con la mano enguatada.
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca.
- Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante.
- Arroje los guantes en el recipiente de deshechos.



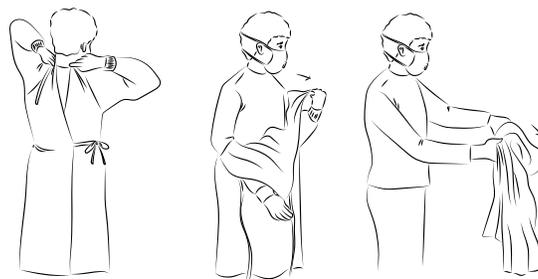
#### 2. Gafas protectoras o careta

- ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!
- Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas.
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de deshecho.



#### 3. Bata

- ¡La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!
- Desate los cordones
- Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros.
- Voltee la bata al revés.
- Dóblela o enróllela y deséchela.



#### 4. Máscara o respirador

- La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada - ¡NO LA TOQUE!
- Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último, quítese la máscara o respirador.
- Arrójela en el recipiente de desechos.

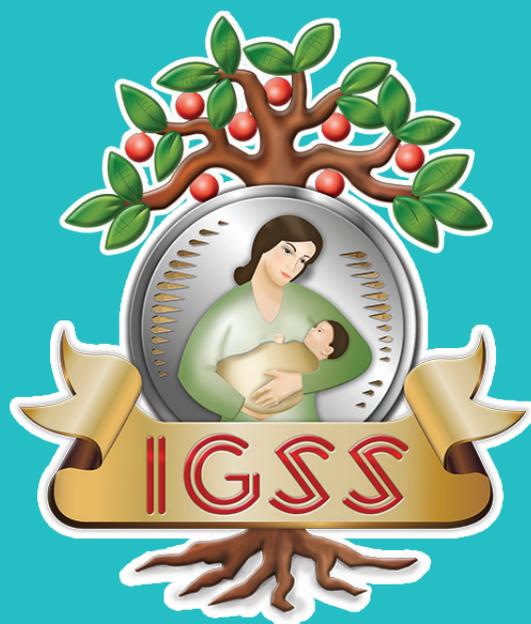


**Efectúe la higiene de las manos inmediatamente después de quitarse cualquier equipo de protección personal**

Fuente: Secuencia para ponerse el equipo de protección personal (EPP) Centers for Disease Control and Prevention.







7a. Avenida 22-72 Zona 1  
Centro Cívico, Ciudad de Guatemala  
Guatemala, Centroamérica  
PBX: 2412-1224  
[www.igssgt.org](http://www.igssgt.org)

**#JuntosSaldremosAdelante**

Subgerencia de Prestaciones en Salud